

13 de julio de 1999

Proceso Contencioso
Administrativo de
Plena Jurisdicción.

Repreguntas .Diana B. Vásquez

-vs-

Contraloría General de la República.

Honorable Magistrado Presidente de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia.
Concurrimos respetuosamente ante Vuestro Augusto Tribunal de Justicia, con la finalidad de presentar las repreguntas que deben ser formuladas a los testigos dentro del presente juicio:

1. Diga el testigo donde labora, desde cuando y qué cargo ocupa.
2. Diga el testigo que procedimiento se utilizó para clasificar el cargo que usted ocupa. Aclare al Tribunal, si se usó el mismo proceso para la clasificación del cargo del demandante.
3. Diga el testigo, si tiene conocimiento, si a la señora Diana B. Vásquez, se le hizo una entrevista previa acerca de las funciones que ella desempeñaba y si dicha entrevista era importante, para clasificarla.

Del Honorable Magistrado Presidente,

Licda. Alma Montenegro de Fletcher
Procuradora de la Administración

AMdeF/8/mcs

Licdo. Víctor L. Benavides P.
Secretario General